



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 12 DE JULIO DE 2011.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Fernando de Rosa Torner
(Vicepresidente)

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a doce de julio del año dos mil once, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Fernando de Rosa Torner, Vicepresidente del Consejo, excusando su inasistencia el Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo, y justificando su inasistencia al encontrarse de baja por enfermedad la Vocal de este Consejo, Excma. Sra. D^a. Almudena Lastra de Inés. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

I - 1- 1. Acusar recibo al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, del Auto de fecha 11 de julio de 2011, dictado en el seno de las Diligencias Previas 3/2010 que se siguen ante la Sala de lo Civil y Penal contra el Magistrado *D. NNNNNNNN NNNNNNNN*, titular del Juzgado de *JJJJJJJJJJJJ* Num. XX de los de *ZZZZZZZZZZ*, y por el que se decreta la Apertura de Juicio Oral por presunto delito de prevaricación.

2.- De conformidad con lo previsto en el artículo 383 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al tratarse de un delito doloso el que se le imputa –presuntamente cometido en el ejercicio de sus funciones- y habiéndose dictado contra el mismo el Auto reflejado en el apartado anterior, procede dar traslado de las actuaciones al Ministerio Fiscal a fin de que informe a este Consejo General si resulta procedente hacer efectiva la suspensión del Magistrado imputado, en los términos previstos en el artículo 384 de la misma Ley Orgánica.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Vicepresidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL